MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014 RUC 80010247-9

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Puerto Pinasco, 09 de octubre de 2020.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Puerto Pinasco
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7° inc. g del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N°006/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ", ID 383.462 se procede al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Se recepcionaron 2(dos) sobres, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS A. LOPEZ Y REPARACION DE CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA			
Oferente habilitado	**R.U.C**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**CORREO**
MORENO INGENIERIA	4845486-9	139.095.815	ingmorenoconstructora@gmail.com
CONSTRUCTORA D&M	875.812-3	142.447.335	mario-nuro2@hotmail.com

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 01 de octubre del año en curso, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente informe. –

La disponibilidad presupuestaria para este llamado según CDP nº 011/2020 es de Gs. 167.585.100 (ciento sesenta y siete millones ochenta y cinco mil cien)-

Descripción : **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ** **AÑO: 2020**

Modalidad : **CONTRATACION DIRECTA N° 006/2020**

Entidad : **Municipalidad de PUERTO PINASCO**
Tipo de Presup. : **2**
Programa : **2**
SubPrograma : **1**
Proyecto : **0**
Unid. Resp. : **UOC**

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2020	Plan Financiero Vigente 2020	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificación anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
520	30	11	15	CONSTRUCCIONES	167.585.100	167.585.100	0	0	167.585.100	0	167.585.100	167.585.100
TOTAL					167.585.100	167.585.100	0	0	167.585.100	0	167.585.100	167.585.100

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO * Secretaria General *

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO * U.O.C. *

Observando la planilla de precios ambas empresas están dentro del monto establecido.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS A. LOPEZ Y REPARACION DE CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA			
Oferente habilitado	**R.U.C**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**
MORENO INGENIERIA	4845486-9	139.095.815	Pasa
CONSTRUCTORA D&M	875.812-3	142.447.335	Pasa

Seguidamente se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2003, observándose lo siguiente

Listado de las documentaciones solicitadas	**CONSTRUCTORA DEL NORTE**	**CONSTRUCTORA D&M**
El formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Púbicos	No aplica	No aplica
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
RESULTADO	PASA	PASA

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020

ID LLAMADO: 383.462

CONTRATACION DIRECTA " CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ Y REPARACION DE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA

ANEXO 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				CONSTRUCTORA D&M		MORENO INGENIERIA	
				OFERENTE 1		OFERENTE 2	
Nº	RUBRO	UND.	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**Unidad**	1		**4.590.022**		**4.482.663**
1,1	Cartel de Obra (estructura metalica y chapa nº 24) 1,00 x 2,00 con impresión	Unidad	1	1.025.092	1.025.092	1.000.973	1.000.973
1,2	Carteles de señalizacion de chapa nº 24 (0,30 x 0,80)	Unidad	3	297.500	892.500	290.500	871.500
1,3	Replanteo y Marcación de obra, con Equipos Topograficos	Metros cuadrados	778	2.394	1.862.532	2.338	1.818.964
1,4	Limpieza y preparacion de terreno	Metros cuadrados	778	1.041	809.898	1.017	791.226
2	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO**	**Unidad**	1		**136.001.975**		**132.801.949**
2.1	Pavimento de Hormigon masa en losas de 10 cm de espesor, de 7 metros de ancho y 99,00 metros de largo, con juntas en sentido transversal cada 4 mtros y en sentido longitudinal a lo largo de la calzada	Metros cúbicos	78	1.458.600	113.770.800	1.424.280	111.093.840
2.2	Cordon Cuneta de Hº desarrollo 0,15 m alt libre de cordon 0,10 m espesor de cordon 0,10 ancho libre de cuneta 0,50 m espesor min de 0,10 m cargado insitu 1:3:3 en moldes metalicos con junta de dilatacion cada 3 m terminacion vista en los paramentos no ocultos asentados s/ piedra triturada	Unidad	198	49.857	9.871.686	48.684	9.639.432
2.3	Reparacion de Pavimento de Hormigon en losas de 10 cm de espesor de 3,35 metros de ancho y 25,5 metros de largo, con juntas en sentido transversal cada 4 metros y en sentido longitudinal a lo largo de la calzada	Metros cubidos	8,54	1.447.247	12.359.489	1.413.194	12.068.677
3	**TRABAJOS FINALES**	**Unidad**	1		**1.854.846**		**1.811.203**
3.1	Limpieza Final, retiro de escombros y habilitacion al trafico.	Unidad	1	1.854.846	1.854.846	1.811.203	1.811.203
	TOTAL				**142.446.843**	-	**139.095.815**

***- Referencia: ítems corregidos 1.3 – 1.4 – 2.2**

CORRECCIONES ARITMETICAS

En la presente evaluación se ha procedido a la corrección por errores aritmético según el *Art. 62.- del Decreto Reglamento 2992/2019 "Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*

A continuación, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro siguiente:

Nro	Oferente	R.U.C	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	MORENO INGENIERIA	4845486-9	139.095.815
2	CONSTRUCTORA D&M	875.812-3	142.446.843*

- *** Precio corregido**

Se procede a analizar a la oferta más baja perteneciente a la empresa MORENO INGENIERIA DE RICARDO MORENO BALBUENA

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DNCP Nº 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley Nº2051/2003 " De contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar as los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos,gov.py de acuerdo al siguiente detalle

OFERENTES	RESOLUCION DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/3/2015	
	Inciso. a	Inciso. b
MORENO INGENIERIA – RUC 4.845.486-9 DEL SR. RICARDO MORENO BALBUENA CON CI. Nº 4.845.486	CUMPLE	CUMPLE

Se ha constatado que el Sr. Ricardo Moreno Balbuena, Propietaria de la empresa Moreno Ingeniería, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recurso Humanos (SINARH).

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

Esta unidad ha realizado la verificación del precio unitario ofertado por la empresa concluyendo que no existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencia estimado por la Convocante, mayor al 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial ni mayor al 20% (veinte por ciento) por encima del precio referencial.

A continuación, se verifican las documentaciones de carácter formar requeridas.

Documentos requeridos	MORENO INGENIERIA
Declaración Jurada de no contar con menores	Cumple/SIPE
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Patente Comercial	Cumple/SIPE
Contratos/facturaciones	Cumple/SIPE

2. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2016-2017-2018***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1 (uno)* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2016-2017-2018***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientement e de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Nombre y cargo del miembro del Consorcio: _____

ID Nº 383462

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	609.118.365	610.881.221	800.838.833	673.612.806	0,41
Total del Activo(TA)	1.469.372.978	1.534.136.674	1.907.022.038	1.636.843.897	
Patrimonio Neto (PN)	860.254.613	923.255.453	1.106.183.205	963.231.090	
Activo a corto plazo (AC)	874.488.618	1.014.757.427	1.199.749.870	1.029.665.305	3,32
Pasivo a corto plazo (PC)	294.895.403	300.881.221	334.831.705	310.202.776	
Informacion del Estado de Resultados					
Total de Ingresos (TI)	1.170.674.937	1.330.349.053	1.844.325.445	1.448.449.812	23,54
Utilidad antes de Impuestos(UAI)	26.613.983	39.617.524	118.331.262	61.520.923	

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO * U.O.C. *

OFERENTE: MORENO INGENIERIA

En este punto se puede constatar que la firma oferente ha presentado el formulario Nº 5 (folio 22) conforme a lo solicitado en las Bases del llamado, por lo tanto CUMPLE con esta parte de la evaluación.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
•Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 3.

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

•Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. •La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. •A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 4
•"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016-2017-2018* en las siguientes actividades clave: trabajos de construcción	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* *indicar este u otro porcentaje* de los	Completar los Formulario N° 2 y 5

similar a lo solicitado				**requisitos mínimos requeridos.**	

Contratante: Gobierno Departamental de Cordillera.

Contratante: Municipalidad de Benjamín Aceval

Contratante: Municipalidad de Jasy Cañy entre otros. -

Con esto se demuestra el oferente MORENO INGENIERIA cumple a cabalidad lo solicitado en la Bases del llamado.

OFERENTE: MORENO INGENIERIA

En este punto se puede constatar que la firma oferente ha presentado el formulario Nº 2 Y 4 conforme a lo solicitado en las Bases del llamado, por lo tanto, CUMPLE con esta parte de la evaluación.

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 10 (diez) años de experiencia en Dirección de Obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la obra. Demostrar con la oferta que cuenta con personal suficiente para la ejecución del contrato, entre	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

ellos el 70% deberá estar domiciliado en el Distrito de Puerto Pinasco, acreditando su compromiso de trabajar en la obra					

OFERENTE: MORENO INGENIERIA

En este punto se puede constatar que la firma oferente ha presentado el formulario Nº6 (folio 23) conforme a lo solicitado en las Bases del llamado, por lo tanto, CUMPLE con esta parte de la evaluación.

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Un camión volquete como mínimo de 10 m3 como mínimo. - Una retroexcavadora - Un camión para traslado de materiales. - equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y las demás herramientas de mano de obra en cantidad y calidad	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

adecuada. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

OFERENTE: MORENO INGENIERIA

En este punto se puede constatar que la firma oferente ha presentado el formulario Nº7 (folio 24-25) conforme a lo solicitado en las Bases del llamado, por lo tanto, CUMPLE con esta parte de la evaluación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4,26,28,34 de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65 las ofertas presentadas, el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado, la necesidad de contar con los bienes solicitados y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la empresa MORENO INGENIERIA del Sr. RICARDO MORENO BALBUENO con RUC Nº 4845486-9, el llamado para CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE Hº DE LA CALLE CARLOS ANTONIO LOPEZ Y REPARACION DE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA", ID 383.462. Por el monto total de Gs. 139.095.815 (guaraníes ciento treinta y nueve millones noventa y cinco mil ochocientos quince)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO Secretaría General
Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.
Lidia Mabel Riquelme V.